



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

259**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.475 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Andrés García Falín, contra “Consortio Pharma Select, Sociedad Limitada”, y “Ratiopharm España, Sociedad Anónima”, sobre despido, en cuyas actuaciones, y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a “Consortio Pharma Select, Sociedad Limitada”, y “Ratiopharm España, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 7 de abril de 2011, a las doce y cuarenta y cinco horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, de que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión se le advierte de que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

En Móstoles, a 3 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.502/11)